



Colombia autoriza plan de eutanasia para controlar población invasora de 80 hipopótamos

Posted on Abril 15, 2026

El Gobierno de Colombia autorizó este lunes un protocolo para **practicar la eutanasia a unos 80 hipopótamos**, en un nuevo intento por controlar la reproducción de estos mamíferos que descienden de los ejemplares introducidos de forma ilegal al país por el capo de la droga Pablo Escobar en la década de 1980.

Se trata de una medida que se ha discutido por años en el país y que ha generado rechazo especialmente en la comunidad de Puerto Triunfo, donde se ubica la Hacienda Nápoles que perteneció a Escobar y que atrae a cientos de turistas que acuden a ver los hipopótamos.

La ministra de Ambiente, Irene Vélez, explicó que las medidas serían implementadas en el segundo semestre del año.

El Ministerio indicó en el documento que la caza será una medida de última instancia que **“solo procederá cuando las alternativas no letales no resulten” viables**.

La senadora animalista Andrea Padilla rechazó en la red social X la decisión gubernamental al considerar

que se trata de una “matanza de criaturas saludables” que son “víctimas» de la “negligencia” estatal. Instó a que se contemplen otros métodos.

El plan implica la **eutanasia química con una inyección y la física**, que se realizará con disparo de rifle por un tirador certificado.

Para la eutanasia química los que la ejecuten deberán atraer a cada hipopótamo con alimentos hacia un corral. Una vez allí el animal recibirá un dardo que lo inmovilizará y le provocará la muerte.

Mientras que para la eutanasia física, el protocolo indica el uso de rifles de caza de largo alcance y potencia —la piel de los hipopótamos es gruesa y difícil de penetrar— con el fin de provocar el “menor sufrimiento al individuo”.

Para la disposición final de cadáveres indicó que preferiblemente se realice un enterramiento disponiendo de una fosa con una pendiente de hasta cuatro metros de profundidad. Como alternativa contempló la cremación.

También se continuará intentando el **traslado de animales a varios países que los acepten para cuidarlos en zoológicos y santuarios**, un plan gestionado desde 2023 que no ha tenido ninguna respuesta positiva, según detalló Ambiente.

Ese mismo año, el país también inició decenas de esterilizaciones, un procedimiento costoso de cerca de 9800 dólares por hipopótamo que representa riesgos como la muerte o la reacción alérgica a la anestesia; mientras, contemplaba el traslado y la eutanasia, a la que le hacía falta el protocolo.

Vélez advirtió que, de no tomar medidas, **en 2030 Colombia tendría una población de 500 hipopótamos**, afectando los ecosistemas y especies nativas como el manatí y la tortuga de río. El país sudamericano declaró esos mamíferos herbívoros una **especie exótica invasora**.

***Imagen principal:** hipopótamos nadando en la laguna del parque Hacienda Nápoles, antigua finca de Escobar. **Foto:** AP/Fernando Vergara/archivo